

## ÁREA DE GESTIÓN DE REFUERZOS DE PUESTOS DE DISTRIBUCIÓN

Nivel Jerárquico: "D"

Sigla: DD/RPD

CUA: 2601

### 1. SUBORDINACIÓN

El Área de Gestión de Refuerzos de Puestos de Distribución está subordinada a la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución.

### 2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Coordinar con el Departamento de Supervisión de Obras de Distribución, en las diferentes etapas del proceso desde la generación, asignación, ejecución, fiscalización, y cierre de la obra.
- 2.2. Articular con las diferentes unidades prestadoras de servicio (DAM, DD/SMD, DD/DCC, DD/DCR), desde la provisión de los insumos y materiales, inspección de los mismos, programación de cortes/estados de precaución, provisión de puntos a intervenir y actualización de Small World.
- 2.3. Exigir a la empresa contratista, el cumplimiento de las Órdenes de Trabajo y con la dinámica que se requiere para el cumplimiento de las metas institucionales.
- 2.4. Emitir semanalmente informes cuantitativos y cualitativos de los avances de obras, organizar reuniones con el área afectada y con la empresa contratista para identificar y solucionar los problemas que afecten el normal desarrollo de las actividades.

**FIRMA DEL DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN**

**FECHA DE APROBACIÓN:**    /    /